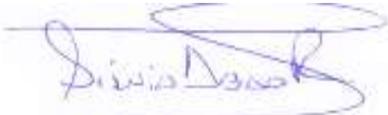


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
EMPRESA AZUAYA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN CÍA. Ltda. EMART.**

En la ciudad de Cuenca, hoy día Martes 26 de Marzo del dos mil diecinueve, a las diez de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Miguel Cordero y Avenida Paucarbamba edificio Work Center quinto piso oficina 508 de esta ciudad, se reúnen los socios de la EMPRESA AZUAYA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION Cía. Ltda. EMART: Sra. Silvia Lourdes Abad Romero propietaria del 95% ; y la señora Martha Cecilia Pazmiño Herrera; propietaria del 5% de las participaciones, respectivamente. Preside la señora Silvia Abad Romero, en su calidad de Gerente y actúa como secretario Ad-hoc Sra. Martha Pazmiño Herrera, quien informa a la presidencia que existe "quorum", por encontrarse representado el cien por ciento del capital social pagado, por lo que el presidente declara instalada la sesión. A continuación, se transcribe el texto de la convocatoria escrita cursada: De conformidad con lo establecido en el estatuto, "CONVOCATORIA A SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA AZUAYA DE RADIODIFUSION Y TELEVISION Cía. Ltda. EMART", convoco a los socios de la compañía Empresa Azuaya de Radiodifusión y Televisión Cía. Ltda.Emart; a sesión ordinaria de Junta General, a llevarse a cabo el día Martes 26 de Marzo del 2019, a las 10H00, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Constatación del "quórum" 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día: 3.- Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente 4.- Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018 5.- Conocimiento y Resolución de la Distribución de los beneficios Sociales del año 2018 . La sesión se llevará a efecto en el domicilio de la compañía, en el local ubicado en la Calle Miguel Cordero y Av. Paucarbamba, edificio Work Center quinto Piso, oficina 508, de esta ciudad. Cuenca 13 de Marzo del 2019. Atentamente, Adriano Vintimilla Ordóñez. - Presidente.

Luego de la lectura del orden del día, la junta resuelve aprobarlo con el voto del cien por ciento de las participaciones. En el punto Uno se procede a la constatación del quórum, verificándose el cien por ciento del capital social; En el punto Dos, se aprueba en todos sus puntos el orden del día; en el punto tres la Gerente da lectura de su Informe y la junta resuelve aprobarlo con el voto favorable del cien por ciento del capital pagado presente en la sala, punto cuatro la junta conoce los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del Año 2018 y la junta resuelve aprobarlos con el voto favorable del cien por ciento de las participaciones presentes. En el punto cinco Conocimientos y Resolución de la propuesta de distribución de los beneficios sociales obtenidos del ejercicio dos mil dieciocho resolviendo repartir el 100% de las utilidades con el voto favorable del cien por ciento de las participaciones. Habiéndose conocido y resuelto la totalidad de los puntos constantes en el orden del día, la presidencia concede un receso para redactar el acta. A las once y treinta (11h30) se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada, sin modificación, con el voto del cien por ciento del total de participaciones presentes en la sala, esto es del cien por ciento del capital pagado. Se adjuntan los listados de socios de la compañía y de los que se encuentran presentes en la sesión. Para

constancia, firman el Gerente – Socios y el secretario, que certifica.



Sra. Silvia Abad
Gerente



Adriano Vintimilla
Presidente.



Sra. Martha Pazmiño Herrera
Secretario "Ad-hoc"